

Alianza para el Gobierno Abierto Plan de Acción de México

Nueva York

20 de septiembre de 2011

INTRODUCCIÓN

1. La democracia del siglo XXI supone que los gobiernos estén en consonancia con los gobernados. Para ello es indispensable que éstos dispongan de información oportuna y de calidad que les permita conocer cómo se toman las decisiones en los diferentes ámbitos del gobierno y de esa manera estar en posibilidad de participar e incidir activamente en los procesos de elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas.
2. La Iniciativa de Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership OGP) a la cual México se une con entusiasmo, permitirá consolidar los esfuerzos que hemos realizado en los últimos años en materia de transparencia, acceso a información y combate a la corrupción por medio de las suscripción de iniciativas e instrumentos internacionales, destacando: la Convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico para Combatir el Cohecho de Funcionarios Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales, la Convención Interamericana contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
3. La Alianza para el Gobierno Abierto brinda la oportunidad de articular programas y políticas en curso que coinciden con los propósitos que inspiran esta iniciativa multilateral para transformar la relación entre gobernantes y gobernados; para proporcionar no sólo más información, sino de mayor utilidad; para participar de manera más informada en la elaboración de políticas públicas y, en el largo plazo, recibir servicios de mejor calidad. Tanto el *Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción* como el *Programa de Mejora de la Gestión*, hacen patente el compromiso del gobierno federal de fortalecer el Estado de Derecho, la cultura de la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y, en general la mejora del desempeño institucional del gobierno.
4. El gobierno mexicano está convencido de que la lucha contra la corrupción, el apoyo a la transparencia y la rendición de cuentas social son esenciales para la gobernabilidad democrática y constituyen elementos clave para promover la inversión, aumentar la competitividad económica y fortalecer el estado de derecho. Por lo tanto, dentro de esta iniciativa, México enfocará sus esfuerzos hacia el cumplimiento de cuatro de los cinco grandes desafíos que la integran, a saber: mejorar los servicios públicos, aumentar la integridad pública, administrar los recursos públicos con mayor eficacia y mejorar la rendición de cuentas corporativa.
5. Mediante una doble consulta trabajamos tanto con instituciones públicas como con organizaciones de la sociedad civil para construir el *Plan de Acción* que hoy se presenta y que reconoce las grandes asimetrías que existen en el país. Asumimos como país que lograr disminuir estas brechas será un reto, un compromiso y un elemento esencial de este Plan de Acción.
6. Integrar este plan de acción exigió diálogo, trabajo y compromiso entre las instituciones públicas, fundamentalmente de la Administración Pública Federal, a las

Alianza para el Gobierno Abierto Plan de Acción de México

Nueva York

20 de septiembre de 2011

que se sumaron las principales empresas públicas del sector de energía, el organismo regulador de las Telecomunicaciones, la Auditoría Superior de la Federación y el Banco de México.

7. A fin de estar en posibilidades de cumplir con los tiempos para la elaboración del presente Plan de Acción, establecidos en la convocatoria, se acotó la consulta pública a la Administración Pública Federal y a unos cuantos Organismos de la Sociedad Civil. Aquellos que por su propia vocación trabajan temas como la transparencia presupuestal y la participación ciudadana en la elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas.

8. El Plan de Acción que hoy se presenta ante el comité Promotor de la Iniciativa para el Gobierno Abierto recoge las acciones que en México ya se han venido desarrollando y se destaca su compatibilidad con los objetivos de la *Alianza para el Gobierno Abierto*.

9. Los compromisos planteados aquí rescatan las demandas y preocupaciones de la sociedad civil. Con el derecho al acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas y el uso de las tecnologías de la información buscamos construir mejores gobiernos que facilitan la comunicación y toma de decisiones, generan conocimiento y fortalecen la gobernanza. Gobiernos abiertos para ciudadanías y ciudadanos fuertes. México asume los retos planteados por esta iniciativa y se compromete a que sobre los avances que se logren informará a los otros países convocantes y, más importante aún, rendirá cuentas a sus ciudadanos.

10. México manifiesta su entera disposición a promover la *Alianza para el Gobierno Abierto* en los foros internacionales en que participa, tanto en aquellos especializados como en los de carácter regional. Hace de esta disposición un compromiso que forma parte integrante de su *Plan de Acción*.

II. Esfuerzos realizados hasta ahora

11. A partir del reconocimiento constitucional del derecho de acceso a la información, como derecho fundamental, se ha desarrollado un marco normativo que al tiempo de incorporar instrumentos internacionales ha construido instituciones, elaborado nueva legislación e implementado políticas públicas que giran en torno a los principios rectores de la iniciativa para los gobiernos abiertos.

12. Los principios que rigen la Alianza para el Gobierno Abierto coinciden con esfuerzos que en nuestro país realizamos en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, del Programa de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, del Programa de Mejora de la Gestión y otras políticas públicas que comienzan a rendir frutos en el ámbito federal, de los cuales destacamos los siguientes:

Mejora de los Servicios Públicos

Alianza para el Gobierno Abierto Plan de Acción de México

Nueva York

20 de septiembre de 2011

13. **Mejora de la Gestión.** Se refuerza la transparencia en los procesos. El gobierno federal ha centrado sus esfuerzos en desarrollar la capacidad institucional por medio de 1,371 proyectos de mejora en el 90% de las dependencias de la Administración Pública Federal, al tiempo que llevó a cabo una mejora regulatoria para eliminar cerca del 40% de los trámites federales y más del 45% de las disposiciones normativas innecesarias y simplificando la tercera parte de éstas (3,549) en nueve manuales de aplicación general.
14. **Portal Ciudadano (www.gob.mx)** El portal, concluido en la primera de sus tres etapas, consiste en un buscador que presenta toda la información gubernamental de México totalmente indexada. Con esta herramienta cualquier ciudadano está en condición de encontrar la información oficial para atender sus necesidades en relación con los servicios que le ofrece el gobierno.
15. **Acuerdo de interoperabilidad y datos abiertos.** Es la piedra angular de la nueva política de gobierno electrónico en México, pues permitirá avanzar en el desarrollo de sistemas que, a su vez hagan posible intercambios digitales interoperables, así como publicar todos los datos públicos de acuerdo con las definiciones de datos abiertos.

Aumentar la Integridad Pública

16. **Transparencia Focalizada.** La Ley de Transparencia garantiza el acceso a la información pública y faculta a la ciudadanía para solicitarla a cualquier institución gubernamental. A fin de llevar a sus últimas consecuencias dicha Ley el gobierno federal tiene una política de transparencia en información socialmente útil que permite identificar, sistematizar y publicar información que ayuda a los ciudadanos a tomar mejores decisiones a fin de reducir posibles riesgos o resolver algunos problemas públicos sobre diversos asuntos como: la seguridad, la salud, las finanzas personales o en la provisión de bienes públicos, productos y servicios.
17. La transparencia en los procesos de toma de decisiones del Banco Central, en particular, de los factores que más influyen en las determinaciones que se adoptan y en la forma en que opera la Institución, a través de la publicación de las actas de la Junta de Gobierno con motivo de las decisiones de política monetaria.
18. **Marco de Integridad y Ética Pública.** Para reafirmar los valores del sector público se elaboró el *Código de Ética de la Administración Pública Federal*, se reformó la *Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos* y cada organismo federal emitió su código de conducta. Adicionalmente, para fomentar la legalidad y responsabilidad pública en los servidores públicos se utiliza el curso sobre cultura de la legalidad, diseñado en conjunto con el *National Strategy Information Center*, que brinda a los participantes elementos técnicos al tiempo que desarrolla habilidades para resolver con éxito situaciones de conflicto de interés.

Administración más efectiva de los recursos públicos

Alianza para el Gobierno Abierto Plan de Acción de México

Nueva York

20 de septiembre de 2011

19. **Compras gubernamentales.** El gobierno federal ha transformado el sistema de contrataciones públicas de una función administrativa y de control a un mecanismo estratégico para un ejercicio eficiente y efectivo del gasto público, desarrollando un proceso de adquisiciones consolidadas y contratos transversales, además del rediseño del Sistema de Contrataciones Públicas Electrónicas (CompraNet) para obtener procesos de contratación completamente digitales.

Incrementar la rendición de cuentas corporativa

20. El gobierno de México en conjunto con algunos colegios de abogados, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la Cámara Internacional de Comercio- México diseñó un Taller de Integridad Empresarial para dar a conocer, en el sector privado y entre sus profesionales los instrumentos internacionales contra la corrupción que tienen un efecto sobre las empresas, así como divulgar herramientas que pueden ayudarles a implementar un control interno integral, con sustentación ética y un programa de cumplimiento. El primer taller fue en mayo de 2011 para representantes de los sectores farmacéutico, transporte y energía.

III. Compromisos

Mejora de servicios públicos

21. Para consolidar la estrategia de mejora de servicios, el gobierno federal involucrará a los ciudadanos en la evaluación de 300 trámites y servicios federales de alto impacto, además consolidará dos proyectos de ventanilla única para las transacciones comerciales y corporativas, y creará un banco de proyectos exitosos para su transferencia e implementación en procesos de mejora y nuevos proyectos en los organismos federales.
22. Para fortalecer esta estrategia el gobierno federal se apoyará en el desarrollo del portal www.gob.mx para convertirlo en una herramienta interactiva de intercambio de información y realización de trámites personalizada entre el gobierno y el ciudadano.
23. Sumado a estos esfuerzos se buscará por medio del esquema de interoperabilidad y datos abiertos promover la integración de los procesos relacionados con servicios digitales y utilizar plataformas y sistemas de información comunes, a efecto de propiciar el uso de bases de datos crudas por la sociedad.
24. Con este reto, el gobierno mexicano tendrá una nueva generación de bienes públicos digitales basados en fuentes de información confiables y relacionadas con los derechos y necesidades básicas de los ciudadanos, tales como registros de identidad, propiedad y salud.

Aumentar la Integridad Pública

Alianza para el Gobierno Abierto Plan de Acción de México

Nueva York

20 de septiembre de 2011

25. Este compromiso consiste en profundizar la publicación de información socialmente útil, para lo cual el gobierno federal mexicano actualizará y reforzará los criterios y procedimientos mediante los cuales todos los organismos federales deben identificar y publicar dicha información.
26. En particular se fortalecerá la transparencia presupuestaria, a través de la publicación y actualización periódica de inversiones, finanzas públicas, transferencias de recursos federales a las entidades federativas, indicadores y evaluaciones, entre otras.
27. Otros compromisos concretos en materia de transparencia se relacionan con tres sectores muy relevantes para el desarrollo del país: seguridad, telecomunicaciones e hidrocarburos.
28. En materia de seguridad se incrementará la información sobre incidencia delictiva a través del desarrollo de herramientas que permitan exportar la información para que el ciudadano pueda hacer su propio análisis. Además se dará transparencia a los criterios de distribución del Fondo de Aportaciones para la seguridad Pública a los gobiernos estatales y el Distrito Federal, asimismo habrá de informarse sobre los reportes que los estados están obligados a enviar al Secretariado Ejecutivo del Sistema nacional de Seguridad Pública.
29. En el sector telecomunicaciones se determinará, a partir de parámetros internacionales, los criterios de transparencia a ser adoptados y con base en los cuales se publicará el cumplimiento de los títulos por parte de las concesionarias, mismas que son objeto de gran interés por parte de la población usuaria de dichos servicios.
30. Asimismo, en materia de hidrocarburos, se buscará, a partir de criterios internacionales de transparencia, publicar información en materia de conocimiento geológico y geofísico para evaluar los proyectos de este sector de manera pública.
31. Finalmente, existe una serie de compromisos del sector educativo que involucran aspectos de transparencia e integridad pública en pos de aumentar la calidad de la educación a través de una estricta vigilancia social, estos proyectos son:
 - a. Continuar y ampliar la contratación de los mejores candidatos a ocupar plazas docentes por medio de concurso.
 - b. Ampliar el número de escuelas y alumnos que participan en la prueba ENLACE, así como continuar publicando la información respecto al desempeño de los centros educativos en dicha que permite conocer en qué medida los estudiantes han adquirido las competencias básicas.
 - c. Disponer de información referente al número de escuelas, maestros y alumnos en forma desagregada.

La información combinada de estos proyectos arrojará nuevos resultados que permitirán tomar decisiones para la mejora de la calidad educativa.

Manejo de recursos públicos con mayor eficacia y eficiencia

**Alianza para el Gobierno Abierto
Plan de Acción de México**

Nueva York

20 de septiembre de 2011

32. La transparencia presupuestaria no se entiende sin armonización contable, por ello, se incluye el compromiso de avanzar hacia una hacienda pública que a partir de sistemas y metodologías contables homogéneas, garantice una mayor transparencia y rendición de cuentas para que el gasto público se realice en forma eficiente y sea posible medir con exactitud los resultados de la gestión fiscal de todas las instituciones públicas en todos los órdenes de gobierno.
33. Se trabajará en el desarrollo de un Sistema Nacional de Fiscalización, cuya primera etapa de trabajo se vincula con ejercicios de auditoría en el orden estatal y municipal, en el que participarán las entidades federativas por medio de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. que agrupa a las entidades fiscalizadoras estatales y al órgano de fiscalización federal, así como la Comisión Permanente de Contralores Estados –Federación que congrega a los Titulares de los Órganos Estatales de Control y a la Secretaría de la Función Pública.
34. Asimismo, la consolidación del nuevo Sistema de Contrataciones Públicas forma parte fundamental del reto de lograr un manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, por lo cual a partir de la reformas a la legislación sobre contrataciones el gobierno federal buscará fortalecer el alcance e impacto de la nueva política de contratación pública con nuevas mejoras al sistema electrónico de compras gubernamentales (Compranet) y con la consolidación de los nuevos esquemas de contratación y los perfiles de los servidores públicos que los operan. En este tema, el gobierno federal también desarrollará cadenas de responsabilidad más claras junto con mecanismos de control que empoderen a organizaciones de la sociedad civil, a los medios y a la ciudadanía en general para el escrutinio de las compras gubernamentales.

Incrementar la rendición de cuentas corporativa

35. El Taller de Integridad en los Negocios se desarrollará como un curso en línea con el fin de facilitar su difusión y lograr una mayor audiencia. El curso se promoverá, sobre todo, en sectores donde la naturaleza de los productos y servicios exige una mayor atención a los problemas de la manipulación de licitaciones y corrupción. Se desarrollará un mecanismo de evaluación con el fin de medir el impacto exacto del taller en las empresas. Además, las encuestas estarán dirigidas a evaluar el número de empresas que han desarrollado los programas de lucha contra la corrupción, su cumplimiento, las razones e incentivos que funcionan mejor, así como el impacto global sobre las operaciones de la empresa.
36. En colaboración con organizaciones de la sociedad civil se aumentará el número de empresas que hace pública información sobre su gobierno corporativo y sus resultados económicos, sociales y ambientales.
37. El gobierno mexicano seguirá fomentando el diseño e implementación de mecanismos de autorregulación con el fin de aumentar aún más la integridad corporativa y las prácticas de rendición de cuentas del sector privado. Con esto en mente, se desarrollará un mecanismo que permita reconocer y evaluar a las empresas que han diseñado e

**Alianza para el Gobierno Abierto
Plan de Acción de México**

Nueva York

20 de septiembre de 2011

implementado programas anticorrupción y de cumplimiento en el proceso de contratación pública.

38. Gobierno y Organizaciones de la Sociedad Civil hemos asumido el compromiso de ampliar el primer ejercicio de consulta. Coincidimos en que es indispensable involucrar a otras organizaciones de la sociedad civil así como a gobiernos estatales y municipales. Durante este primer año de trabajo habremos de replicar internamente el proceso de construcción de compromisos concretos y alianzas estratégicas.

**Alianza para el Gobierno Abierto
Plan de Acción de México**

Nueva York

20 de septiembre de 2011

ENGLISH TRANSLATION

I. Introduction

1. 21st Century Democracy demands that governments keep close communication with their citizens. Citizens require to access information that enables them to know how decisions are made at the different levels of Government so that they may take a more active role in the process of drafting, implementing and evaluating public policy.
2. The Open Government Partnership (OGP) which Mexico has joined with enthusiasm, will allow us to consolidate undergoing efforts we've been carrying out over the last few years regarding open Government, access to information and the fight against corruption through the enactment and execution of certain policies and international agreements such as: *The OECD Convention on Combating Bribery of Public Officials in International Business*, *the Inter-American Convention Against Corruption* and the *United Nations Convention Against Corruption*.
3. The OGP will allow member nations to coordinate existing programs and policies which coincide with the goals that inspired this multilateral initiative in order to: transform the current relationship between governments and citizens; provide more information, and more, useful information; foster a more meaningful participation by citizens in the drafting of public policy; and in the long term, allow citizens to receive quality services from their governments. Both the *National Initiative for Government Accountability, Transparency and Fight Against Corruption* and the *Program to Improve Government Management*, prove the Federal Government's commitment to strengthen the Rule of Law, a culture of government accountability, the fight against corruption and in general, a more effective and efficient government.
4. The Mexican Government is convinced that the fight against corruption and the thrust towards transparency and social accountability are essential for democratic governance and are key elements to promote investment, increase economic competitiveness and strengthen the Rule of Law. Because of this, Mexico will focus its efforts on addressing four of the five grand challenges presented by the OGP: improving public services; increasing public integrity; managing public resources more effectively; and improve corporate accountability.
5. By consulting both Government agencies and civil society organizations we were able to draft the *Mexican Action Plan* that we present today and which acknowledges present imbalances. We acknowledge that bridging these gaps constitutes a challenge, a commitment and a key element of this *Action Plan*.
6. Putting together this *Action Plan* required dialogue, work and commitment between several agencies, mainly among those of the Federal Government, and also by public corporations in the energy sector, telecommunications regulators, the Government Accountability Office and the Central Bank.
7. In order to draft the *Action Plan* within the deadline set in the official announcement, public consultation was limited to the branches of the Federal Government and a few civil society

Alianza para el Gobierno Abierto Plan de Acción de México

Nueva York

20 de septiembre de 2011

organizations which by their own initiative are already working on issues of budget transparency and citizen participation in the design, implementation and evaluation of public policies.

8. This *Action Plan* presented today before the OGP Steering Committee compiles actions currently being carried out in Mexico. Their compatibility with the objectives of the Open Government Partnership is to be noted.
9. Commitments herewith contained adequately reflect civil society's concerns and demands. With access to information, transparency, accountability and the proper use of information technologies we aim to build better governments that make communication and decision making easier, that generate knowledge and strengthen governance. Open governments for strong citizenship and citizens. Mexico takes up the challenges posed by this initiative and commits to informing other member nations of its progress while, more importantly, being accountable to its citizens.
10. Mexico expresses its full willingness and engagement to promote the *Open Government Partnership* in all international forums in which it participates and where the challenges addressed by the Partnership are discussed. This is an integral commitment of Mexico's Action Plan.

II. Efforts made as of this date.

11. Following the constitutional amendment that recognized the right to information as a fundamental right, a legal framework has been developed that has both incorporated international legal instruments and also built institutions, drafted new legislation and implemented public policy that is based on the driving principles of open government.
12. These basic principles coincide with the sources of our domestic efforts, carried out under our *National Development Plan 2007-2012*, the *Program for Government Accountability, Transparency and Fight against Corruption*, the *Program to Improve Government Work*, and *other public policies* which are now delivering results at the Federal level of Government, amongst which the following should be noted:

Improving Public Services

13. **Improving Public Procedures.** Procedural transparency is strengthened. The Federal Government has concentrated its efforts on developing its institutional capacity by means of 1,371 improvement projects in 90% of the branches and offices of the Federal Government, as well as a regulatory overhaul that eliminated 40% of Federal procedures and 45% of unnecessary legal provisions while simplifying a third of these (3,549) in 9 general application manuals.
14. **Citizen Website** (www.gob.mx). This website, now operational in the first of three phases, is a search engine that contains an indexed registry of all Mexican Government information. This tool allows any citizen to find official information related to services provided by Government.

Alianza para el Gobierno Abierto Plan de Acción de México

Nueva York

20 de septiembre de 2011

15. **Inter-operational and open data agreement.** This agreement is the cornerstone of the new e-government policy adopted by Mexico since it will allow for the development of software that will make possible interoperable digital exchanges, as well for the publishing all public data classified as such by law.

Increasing Public Integrity

16. **Targeted Transparency.** *The Federal Transparency and Access to Government Public Information Act* guarantees access to public information and enables citizens to request it from any branch of Government. In order to achieve the statute's goal, the Federal Government has a transparency policy regarding socially useful information which allows the identification, systematization and publication of information that enables citizens to make better decisions in order to avoid possible risks or to address problems regarding matters such as: safety; health; personal finances or the supply of public assets, products and services.
17. Transparency in decision-making matters of the Central Bank, specifically factors that influence resolutions to be adopted and how it functions, through the publication of meeting minutes of Government Board meetings that deal with monetary policy.
18. **Ethics and Integrity Framework.** In order to reaffirm values within the public sector, the *Federal Government Code of Ethics* was enacted, the *Federal Law of Administrative Responsibilities of Public Servants* was reformed and each Federal body of Government issued its own code of conduct. Likewise, to foster the legality and public responsibility of public servants, a workshop designed in conjunction with the *National Strategy Information Center* is currently being implemented. The workshop furnishes all participants with technical elements as well as skills to successfully cope with potential conflicts of interest.

More effectively Managing Public Resources

19. **Government procurement.** The Federal Government has overhauled its public bidding process from an administrative control mechanism into a strategic mechanism in order to better manage public resources. It has developed a consolidated bidding process and transversal agreements in addition to redeveloping the Electronic System for Public Biddings (*CompraNet*) in order to boast a completely digitalized public bidding process.

Increasing Corporate Accountability

20. The Mexican Government in concert with several law associations, the World-Pact of the United Nations and the International Chamber of Commerce—Mexico designed an Entrepreneurial Ethics Workshop to show the private sector and its working professionals the international tools at their disposal to fight private sector corruption, as well as to publicize available tools to implement greater internal controls through ethical bases and a compliance program. The first workshop was held in May 2011 with representatives from the pharmaceutical, transportation and energy sectors.

**Alianza para el Gobierno Abierto
Plan de Acción de México**

Nueva York

20 de septiembre de 2011

III. Commitments

Improving Public Services

21. To consolidate the strategy to improve services, the Federal Government will survey citizens regarding over 300 high-impact Federal procedures and services, and will open two *one-stop window (ventanilla única)* projects for commercial and corporate transactions and create a successful project bank in order to replicate these projects in other branches of the Federal Government.
22. To strengthen this strategy the Federal Government will rely on the development of the citizen support website, (www.gob.mx) so that it becomes an interactive tool of information exchange and execution of personalized procedures between the Government and its citizens.
23. In addition, through the interoperable open data mechanism, the Government will strive to promote the integration of processes related to digital services and the use of common platforms and information systems in order to foster the use of raw databases by citizens.
24. With this challenge, the Mexican Government will have a new generation of digital public assets based on reliable information centers related to the rights and basic needs of citizens, such as identity, property and health registries.

Increasing Public Integrity

25. The objective is to broaden the publication of socially useful information, the Mexican Government will update and strengthen the procedures through which Federal branches must identify and publish said data.
26. This will specifically strengthen budgetary transparency, through the publication and constant update of investments, public finance, transfers to states of Federal assets, indicators and audits, amongst other things.
27. Other firm commitments on transparency are related to three key sectors: security, telecommunications and fossil fuels.
28. Concerning Security, information regarding felonies committed will be increased through the development of tools that allow the export of information so that each citizen can access it and make his or her own analysis. In addition, the criteria for the distribution of funds destined for public safety to States and the Federal District will be published requiring reports to be sent by States to the Executive Secretary of the National Security System. These reports will be disclosed.
29. In the telecommunications sector, transparency criteria will be determined in accordance with international parameters and accordingly, the rate of compliance by telecommunication service providers will be published since this is a subject of great interest to our citizens.

Alianza para el Gobierno Abierto Plan de Acción de México

Nueva York

20 de septiembre de 2011

30. Regarding Fossil Fuels, geological and geophysical information will be published in accordance with international transparency parameters so that projects may be publicly scrutinized.
31. Finally, there are a series of commitments in the education sector that involve transparency and public integrity in order to increase the quality of education provided through strict social surveillance, these projects are:
- To continue and to increase the hiring of better qualified teachers through public contests.
 - To increase the number of schools and teachers that participate in the *ENLACE* program, as well as to continue publishing information regarding the performance of education centers that allow us to properly gauge whether students have acquired basic competence.
 - To have information about the number of schools, teachers and students in a non-aggregated fashion.
- The compiled information of these projects will leave us with fresh data that will enable better decisions to be made in order to improve the quality of education.

More effectively Managing Public Resources

32. Budgetary transparency cannot exist without adequate accounting practices. As such, a commitment exists to improve public finance examination procedures in order to implement homogeneous accounting practices that guarantee more transparency and accountability so that public spending may be carried out more efficiently and results of each branch and level of Government may be more precisely measured.
33. A National Examination System will be developed. The first phase of it will be to audit Municipal and State government bodies. States will participate through the National Association of Examination Bodies and Government Control, which groups together State examination offices with the Federal examination body as well as the Permanent Commission of State/Federal Auditors that includes the Heads of the State Examination Bodies and the Ministry of Public Administration (*Secretaría de la Función Pública*).
34. Likewise, the consolidation of a new System for Public Biddings is a fundamental part of the challenge to achieve a better and more efficient administration of public resources. As such, once the corresponding legal reforms are made, the Federal Government will seek to strengthen the scope and impact of its new public bidding policy with new improvements to the Electronic System for Public Biddings (*CompraNet*) and with the consolidation of new hiring mechanisms and the profile of the Government agents that operate them. In this regard, the Federal Government will also develop clearer responsibility chains along with control mechanisms that empower Civil Society Organizations, the media and society to scrutinize Government procurements.

Increasing Corporate Accountability

35. The Business Integrity Workshop will be developed as an on-line workshop in order to facilitate its dissemination and obtain a greater audience. The workshop will be promoted,

**Alianza para el Gobierno Abierto
Plan de Acción de México**

Nueva York

20 de septiembre de 2011

above all, in sectors where the nature of the products or services provided warrants closer attention to manipulation and bribery matters. An evaluation mechanism will be developed in order to measure the impact of the workshop in companies. Likewise, the object of the surveys will be to measure the number of companies that have developed anti-corruption campaigns, their compliance rate, the reasons and incentives that work better and the impact of all of the above in the day to day operations of the company.

36. In concert with civil society organizations, the number of companies that disclose the structure of their corporate governance, their balance sheets and their eco-friendliness will be increased.
37. The Mexican Government will continue to foster the creation and implementation of self-regulatory mechanisms in order to increase corporate integrity and accountability practices amongst the private sector. With this in mind, a mechanism will be developed which will permit the recognition and evaluation of businesses that have designed and implemented anti-corruption and public contract process fulfillment programs.
38. The Government and Civil Society Organizations have made the commitment to extend the first consultation test. We both agree that it is indispensable to involve other Civil Society Organizations as well as State and Municipal governments. During this first year we must internally replicate the process of setting tangible goals and strategic alliances.